



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

### 8143 *Notificación de emplazamiento a los interesados*

Recurso contencioso administrativo.

Exp. ref. Procedimiento Ordinario 27/2017

De: Casa Cala Margarita S.L.

Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma.

Atendiendo el recurso contencioso administrativo interpuesto por Casa Cala Margarita S.L, contra el Acuerdo del Ayuntamiento de Es Castell de día 27 de diciembre del 2016, ha tenido entrada en el registro de este Ayuntamiento oficio del Juzgado del Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma, con emplazamiento para que puedan comparecer y personarse ante el mencionado órgano judicial.

Por todo ello, en fecha 20 de julio del 2017, mediante Resolución de Alcaldía, se ha acordado personarse ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma, Recurso Contencioso Administrativo Procedimiento Ordinario 27/2017, interpuesto por Casa Cala Margarita S.L, contra la Resolución de Alcaldía de día 27 de diciembre del 2016, y oponerse. Se nombra al Sr. Juan Nadal Aguirre como letrado, y al Sr. Miguel Ferragut Roselló como procurador, para la defensa y representación de este Ayuntamiento en el Procedimiento Ordinario 27/2017. Se remite al Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma el expediente administrativo mediante copia autenticada. Se emplaza mediante anuncio en el BOIB a los posibles interesados para que puedan personarse ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma, al referido Procedimiento Ordinario núm. 27/2017, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de este anuncio. Se comunica igualmente al Juzgado que no se tiene constancia de otros recursos contenciosos administrativos respecto de los cuales concurren supuestos de acumulación.

Es Castell, 24 de julio del 2017

**El Alcalde,**  
José Luis Camps Pons

